

III. OTRAS DISPOSICIONES

COMISIÓN NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES

6687 *Resolución de 30 de junio de 2016, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, por la que se publican las cuentas anuales de la Fundación Instituto Iberoamericano de Mercados de Valores del ejercicio 2015.*

De conformidad con lo dispuesto en el apartado 4 del artículo 136 de la ley 47/2003, de 26 de noviembre, General Presupuestaria y el apartado cuarto de la Resolución de 14 de septiembre de 2009, de la Intervención General de la Administración del Estado, por la que se determina el contenido mínimo de la información a publicar en el «Boletín Oficial del Estado» por las entidades del sector público estatal empresarial y fundacional que no tengan obligación de publicar sus cuentas anuales en el Registro Mercantil, se hace pública la información contenida en el resumen de las cuentas anuales de la Fundación Instituto Iberoamericano de Mercados de Valores correspondientes al ejercicio 2015, que figura como anexo a esta Resolución.

Madrid, 30 de junio de 2016.–La Presidenta de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, María Elvira Rodríguez Herrero.

ANEXO

Fundación Instituto Iberoamericano de Mercados de Valores

Balance abreviado - Ejercicio 2015

ACTIVO	NOTAS DE LA MEMORIA	2015	2014
A) ACTIVO NO CORRIENTE		720,95	844,76
I. Inmovilizado intangible	Nota 5		
II. Bienes del Patrimonio Histórico	Nota 6		
III. Inmovilizado material	Nota 5	720,95	844,76
IV. Inversiones inmobiliarias	Nota 5		
V. Inversiones en empresas y entidades del grupo y asociadas a largo plazo	Nota 7		
VI. Inversiones financieras a largo plazo	Nota 7		
VII. Activos por impuesto diferido	Nota 7		
VIII. Deudores no corrientes			
B) ACTIVO CORRIENTE		194.995,14	219.071,92
I. Activos no corrientes mantenidos para la venta			
II. Existencias			
III. Usuarios y otros deudores de la actividad propia	Nota 9		
IV. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	Nota 7		
V. Inversiones en entidades del grupo y asociadas a corto plazo	Nota 7		
VI. Inversiones financieras a corto plazo	Nota 7		
VII. Periodificaciones a corto plazo	Nota 7		
VIII. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	Nota 7	194.995,14	219.071,92
TOTAL ACTIVO (A+B)		195.716,09	219.916,68

PATRIMONIO NETO Y PASIVO	NOTAS DE LA MEMORIA	2015	2014
A) PATRIMONIO NETO		171.022,80	194.663,06
A-1) Fondos propios	Nota 11	162.022,80	162.763,06
I. Dotación fundacional	Nota 11	30.901,74	30.901,74
1. Dotación fundacional	Nota 11	30.901,74	30.901,74
2. (Dotación fundacional no exigido)			
II. Reservas	Nota 11		
III. Excedentes de ejercicios anteriores	Nota 11	131.861,32	131.890,18
IV. Excedente del ejercicio	Nota 3	-740,26	-28,86
A-2) Ajustes por cambio de valor			
A-3) Subvenciones, donaciones y legados recibidos	Nota 14	9.000,00	31.900,00
B) PASIVO NO CORRIENTE			
I. Provisiones a largo plazo			
II. Deudas a largo plazo	Nota 8		
1. Deudas con entidades de crédito			
2. Acreedores por arrendamiento financiero			
3. Otras deudas a largo plazo			
III. Deudas con entidades del grupo y asociadas a largo plazo	Nota 8		
IV. Pasivos por impuesto diferido	Nota 12		
V. Periodificaciones a largo plazo			
VI. Acreedores no corrientes			
C) PASIVO CORRIENTE		24.693,29	25.253,62
I. Pasivos vinculados con activos no corrientes mantenidos para la venta			
II. Provisiones a corto plazo	Nota 8		
III. Deudas a corto plazo	Nota 8	10.556,04	7.287,63
1. Deudas con entidades de crédito	Nota 8	10.556,04	7.287,63
2. Acreedores por arrendamiento financiero			
3. Otras deudas a corto plazo			
IV. Deudas con entidades del grupo y asociadas a corto plazo	Nota 8		
V. Beneficiarios-Acreedores	Nota 10		
VI. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	Nota 8	14.137,25	17.965,99
1. Proveedores	Nota 8	398,51	504,58
2. Otros acreedores	Nota 8	13.738,74	17.461,41
VII. Periodificaciones a corto plazo			
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO (A+B+C)		195.716,09	219.916,68

Cuenta de pérdidas y ganancias - Ejercicio 2015

	NOTAS DE LA MEMORIA	(DEBE)	(DEBE)
		HABER 2015	HABER 2014
A. Excedente del ejercicio			
1. Ingresos de la actividad propia	Nota 13	426.473,45	412.246,27
a) Cuotas de asociados y afiliados			
b) Aportaciones de usuarios			
c) Ingresos de promociones, patrocinadores y colaboraciones	Nota 13 y 14	101.992,45	92.220,20
d) Subvenciones, donaciones y legados imputados al excedente del ejercicio	Nota 13 y 14	324.481,00	320.026,07
e) Reintegro de ayudas y asignaciones			
2. Gastos por ayudas y otros	Nota 13	-50.959,14	-53.797,85
a) Ayudas monetarias	Nota 13	-7.669,08	-11.975,30
b) Ayudas no monetarias			
c) Gastos por colaboraciones y del órgano de gobierno	Nota 13	-43.290,06	-41.822,55
d) Reintegro de subvenciones, donaciones y legados			
3. Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación			
4. Trabajos realizados por la entidad para su activo			
5. Aprovisionamientos	Nota 13	-5.507,03	-5.926,63
6. Otros ingresos de la actividad			
a) Ingresos accesorios y otros de gestión corriente			
b) Subvenciones, donaciones y legados de explotación afectos a la actividad mercantil			
7. Gastos de personal	Nota 13	-207.977,14	-200.047,99
8. Otros gastos de la actividad	Nota 13	-154.346,28	-144.232,04
9. Amortización del inmovilizado	Nota 5	-8.362,40	-8.394,45
10. Subvenciones, donaciones y legados de capital traspasados al excedente del ejercicio			
a) Afectas a la actividad propia			
b) Afectas a la actividad mercantil			
11. Excesos de provisiones			
12. Deterioro y resultado por enajenación de inmovilizado			
A.1) EXCEDENTE DE LA ACTIVIDAD (1+2+3+4+5+6+7+8+9+10+11+12)		-678,54	-152,69
13. Ingresos financieros			
14. Gastos financieros			
15. Variación de valor razonable en instrumentos financieros			
16. Diferencias de cambio	Nota 13	-61,72	123,83
17. Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros			
18. Imputación de subvenciones, donaciones y legados de carácter financiero			
a) Afectas a la actividad propia			
b) Afectas a la actividad mercantil			
A.2) EXCEDENTE DE LAS OPERACIONES FINANCIERAS (13+14+15+16+17+18)		-61,72	123,83
A.3) EXCEDENTE ANTES DE IMPUESTOS (A.1+A.2)		-740,26	-28,86
19. Impuestos sobre beneficios			
A.4) VARIACIÓN DE PATRIMONIO NETO RECONOCIDA EN EL EXCEDENTE DEL EJERCICIO (A.3+19)		-740,26	-28,86
B. Ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio neto			
1. Subvenciones recibidas	Nota 14	368.000,00	362.047,99
2. Donaciones y legados recibidos	Nota 14		
3. Otros ingresos y gastos			
4. Efecto impositivo			
B.1) VARIACIÓN DE PATRIMONIO NETO POR INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS DIRECTAMENTE EN EL PATRIMONIO NETO (1+2+3+4)	Nota 14	368.000,00	362.047,99
C) Reclasificaciones al excedente del ejercicio			
1. Subvenciones recibidas	Nota 14	-390.900,00	-375.047,99
2. Donaciones y legados recibidos			
3. Otros ingresos y gastos			
4. Efecto impositivo			
C.1) VARIACIÓN DE PATRIMONIO NETO POR RECLASIFICACIONES AL EXCEDENTE DEL EJERCICIO (1+2+3+4)		-390.900,00	-375.047,99
D) Variaciones de patrimonio neto por ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio neto (B.1+C.1)		-22.900,00	-13.000,00
E) Ajustes por cambios de criterio			
F) Ajustes por errores			
G) Variaciones en la dotación fundacional			
H) Otras variaciones			
I) RESULTADO TOTAL, VARIACIÓN DEL PATRIMONIO NETO EN EL EJERCICIO (A.4+D+E+F+G+H)		-23.640,26	-13.028,86

FUNDACIÓN INSTITUTO IBEROAMERICANO DE MERCADOS DE VALORES Resumen de la Memoria Abreviada - Ejercicio 2015

1.- Actividad de la Entidad

La Fundación fue constituida por Escritura Pública otorgada con fecha 20 de mayo de 1999 ante el Notario, D. José María Madridejos, inscrita por Orden Ministerial de 9 de julio de 1999 en el Registro de Fundaciones del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte con el número 457, siendo su periodo de vigencia indefinido. Los fines de la entidad, definidos estatutariamente, son:

- La difusión, para mejor conocimiento por parte de emisores, entidades financieras, inversores y público general, de la estructura y marco jurídico regulatorio de los mercados de valores de los países iberoamericanos
- La investigación aplicada al desarrollo y transparencia de los mercados de valores de los países iberoamericanos y la formación de empleados de los distintos organismos supervisores, de los funcionarios de las Administraciones Públicas encargadas de la regulación de mercados de valores, así como a terceros.
- El impulso de la cooperación e intercambio de experiencias entre los organismos supervisores y reguladores de los mercados de valores con objeto de fomentar el desarrollo de los mismos y las tareas de armonización jurídica.
- Prestación de servicios de consultoría y asistencia técnica a los organismos de supervisión de los mercados de valores de los países iberoamericanos y a otras instituciones gubernamentales, así como organismos de cooperación en cuestiones relacionadas con los mercados de valores
- La colaboración con otras administraciones, instituciones, entidades u organismos que desarrollen actividades semejantes a las del objeto fundacional, así como con aquellas que tengan por finalidad la cooperación, en su sentido más amplio con los países iberoamericanos.

En cumplimiento de los fines estatutarios, el Instituto Iberoamericano se dedica a organizar cursos, seminarios, programas de formación e investigación, dirigidos a técnicos de comisiones de valores de Iberoamérica, y a funcionarios de administraciones públicas encargadas de la regulación de mercados de valores, además de convocar foros abiertos al público en los que se tratan aspectos relacionados con la supervisión y regulación de los mercados de capitales. Asimismo, promueve la publicación de disposiciones normativas, trabajos, estudios y noticias que apoyen y desarrollen sus fines a través de medios escritos y/o informáticos.

Las actividades realizadas en el ejercicio han sido las siguientes:

A. Actividades Formativas:

1.- Jornadas sobre crowdfunding y mecanismos de financiación de proyectos empresariales en Iberoamérica.

- Lugar : La Antigua, Guatemala
- Fechas: del 23 al 26 de febrero de 2015
- Instituciones colaboradoras/organizadoras: Centro de Formación de la AECID en la Antigua, CNMV de España y Secretaria General del Tesoro y Política Financiera.
- Temas tratados: Crowdfunding o plataformas de financiación participativa;
- Mecanismos de financiación empresarial a través de mercados de capitales.
- Nº de países y asistentes: 25 directivos y técnicos de organismos supervisores y reguladores de 14 países

2.- Jornada sobre Shadow Banking y Titulización

- Lugar: Lima, Perú
- Fecha: del 16 al 18 de marzo de 2015
- Instituciones colaboradoras/organizadoras: SMV del Perú, Centro de Formación de la AECID en la Antigua y CNMV de España
- Temas tratados: Elementos clave del shadow banking; Regulación indirecta y directa de las entidades y actividades del shadow banking; Titulización: del Shadow Banking a la Alta Calidad; Medidas para fomentar la transparencia y estandarización de productos titularizados
- Nº de países y asistentes: 24 directivos y técnicos de organismos supervisores y reguladores de 12 países

- 3.- 2ª ed. Curso avanzado on line: Las normas Internacionales de Información Financiera (NIIF/NIC).
- Fechas: del 13 de abril al 24 de mayo de 2015
 - Instituciones colaboradoras/organizadoras: CNMV de España (Dirección Técnica)
 - Temas tratados: Combinaciones de negocios y Activos intangibles; Estados consolidados y Efectos variaciones tasas de cambio; Deterioro valor de activos y Provisiones, activos y pasivos contingentes; Instrumentos financieros y Valor Razonable.
 - Nº de países y asistentes: 40 participantes de 14 países (79 solicitudes recibidas), obtuvieron certificación académica un 95% de los alumnos.
- 4.- Jornadas sobre comercialización de productos complejos: avances en su regulación y supervisión
- Lugar: Cartagena de Indias, Colombia
 - Fechas: del 22 al 26 de junio de 2015
 - Instituciones colaboradoras/organizadoras Centro de Formación de la AECID en Cartagena de Indias y la CNMV de España.
 - Temas tratados Marco regulatorio de las relaciones con clientes; Clasificaciones de productos financieros por riesgo y diferenciación de los inversores. Diferentes niveles de protección y obligaciones que se derivan para las entidades. El análisis de conveniencia e idoneidad. Principio de “conoce a tu cliente”; Los mecanismos de control interno de las entidades y las normas de conducta (el papel de la unidad de cumplimiento normativo); La supervisión de las actividades comercializadoras de los intermediarios financieros
 - Nº de países y asistentes: 26 funcionarios de organismos supervisores y reguladores de 11 países
- 5.- Actividad presencial sobre “Las Normas Internacionales de Información Financiera, NIIF/NIC.
- Lugar : México
 - Fechas: del 15 al 17 de julio de 2015.
 - Instituciones colaboradoras/organizadoras: Comisión Nacional Bancaria y de Valores de México, y la CNMV de España (Dirección técnica)
 - Temas tratados: IFRS 10, 11 y 12. Aspectos generales y principales retos en determinar la existencia de control o control conjunto. Diferencias entre operación o entidad bajo control conjunto. Relevancia de dar desgloses adecuados; IFRS 15: Ingresos contractuales. Aspectos generales y principales retos para su implementación. Consistencia con US GAAP; IFRS 13. Aspectos generales y principales retos en la determinación del valor razonable. Estimación de ajustes CVA, DVA y por funding value (FVA); NIC36 Deterioro de valor de los activos; IFRS 9. Aspectos generales y principales retos en la estimación de las pérdidas esperadas y en establecer de forma consistente la clasificación inicial de activos financieros
 - Nº de países y asistentes: 45 funcionarios de organismos supervisores y reguladores de 7 países
- 6.- Jornadas sobre Tendencias Internacionales de Regulación y Supervisión Financiera. Elementos clave para la Integración de los Mercados en Iberoamérica
- Lugar: Panamá
 - Fecha: del 16 al 20 de noviembre de 2015
 - Instituciones colaboradoras/organizadoras: SMV de Panamá, CAF banco de desarrollo de América Latina, CNMV de España y Secretaria General del Tesoro y Política Financiera.
 - Temas tratados: Tendencias en Infraestructuras de Mercados: Iniciativas en materia de compensación y liquidación de valores (TARGET2-Securities) Implementación de los Principios para Infraestructuras de Mercado Financiero (PIMF) de CPMI-IOSCO. Reforma del sistema de compensación, liquidación y registro de valores en España; Tendencias en regulación y supervisión de mercados e instrumentos; Resultados del Proyecto FIAB-CAF; Integración de los mercados en Iberoamérica.
 - Nº de países y asistentes: 42 directivos y expertos de 10 países miembros del IIMV.
- B. Actividades de Difusión:
- 7.- Estudio sobre Gobierno Corporativo en Iberoamérica. Edición impresa.
- Fecha: Marzo de 2015
 - Nº de países colaboradores: Este Estudio ha contado para su elaboración con la colaboración de las Comisiones y Superintendencias de Argentina, Bolivia, Brasil, Colombia, Costa Rica, Chile, Ecuador, El Salvador, España, Guatemala, Honduras, México, Panamá, Paraguay, Perú, República Dominicana, Uruguay, y con la participación de la Secretaria General del Tesoro y Política Financiera de España, CAF, FIAB y entidades del sector privado.

- 8.- Edición on line Estudio sobre Gobierno Corporativo en Iberoamérica. Fecha: Abril de 2015
- 9.- Revista on line del Instituto
- Fecha: Marzo, Julio y Noviembre
 - Temas tratados: trabajos de autores (87,5% pertenecen al sector público):
 - Nº 44: La Nueva Regulación del Capital-Riesgo en España y mejoras en la Inversión Colectiva; La Reforma de la Titulización en España; Nuevas Disposiciones sobre Financiamiento de Proyectos de Infraestructura y Procesos de Titularización en Costa Rica; Implementación de la Ley Única de Fondos, Ley Nº20.712 y su impacto en la Industria de IIC en Chile; La Ejecución de la Garantía de las Gestoras de Fondos de Inversión en El Salvador.
 - Nº 45: El Crowdfunding en Iberoamérica
 - Nº 46: Supervisión basada en riesgo
 - Nº de usuarios y visitas: 935 usuarios. La web recibió 8.183 visitas, con una media de 5 páginas por sesión consultadas. Además de España, los países con mayores visitas realizadas son: Perú, Chile, Argentina, Ecuador, Costa Rica y República Dominicana.
- 10.- Presentación oficial del Estudio sobre Gobierno Corporativo en Iberoamérica
- Lugar: Santiago de Chile
 - Fecha: 23 de abril de 2015
 - Instituciones colaboradoras/organizadoras: SVS de Chile y CNMV de España
 - Nº asistentes: más de 75 invitados entre autoridades y participantes del Mercado de Valores de Chile, y miembros del IIMV
- 11.- Jornada de presentación del Estudio Gobierno Corporativo en Iberoamérica
- Lugar : Guayaquil, Ecuador
 - Fechas: 28 de abril de 2015
 - Instituciones colaboradoras/organizadoras: Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros de Ecuador, CNMV de España
 - Nº de países y asistentes: más de 100 personas entre autoridades locales, participantes del Mercado de Valores del Ecuador e invitados especiales
- 12.- Jornada de presentación del Estudio Gobierno Corporativo en Iberoamérica
- Lugar : Panamá
 - Fecha: 27 de mayo de 2015
 - Instituciones colaboradoras/organizadoras: SMV del Panamá
 - Nº de países y asistentes: más de 90 personas entre autoridades locales, participantes del Mercado de Valores del Panamá e invitados especiales
- 13.-Jornadas públicas del IIMV
- Lugar: México
 - Fechas: 23 de octubre de 2015
 - Instituciones colaboradoras/organizadoras: CNBV de México y la CNMV de España
 - Temas tratados Crowdfunding, ¿una alternativa de financiamiento para Pymes?; Liquidez en el mercado de bonos
 - Nº de países y asistentes: más de 110 personas entre autoridades locales, participantes del Mercado de Valores de México e invitados especiales
- C. Actividades de Cooperación:
- 14.-XI Reunión sobre Casos Prácticos de Inspección y Supervisión basada en Riesgo.
- Lugar: Montevideo, Uruguay
 - Fechas: del 22 al 25 de septiembre de 2015
 - Instituciones colaboradoras/organizadoras: Centro de Formación de la AECID en Montevideo y la CNMV de España
 - Temas tratados: Introducción general a un modelo de Supervisión basada en riesgos (SBR) en el mercado de capitales: objetivos, etapas y criterios de evaluación; Modelos de Supervisión basado en riesgos; Lineamientos de supervisión en el marco de la integración de mercados; Casos prácticos de supervisión
 - Nº de países y asistentes: 30 directivos y técnicos de organismos supervisores y reguladores de 17 países

- 15.- XVII Reunión de autoridades del Consejo del IIMV
- Lugar: México
 - Fechas: del 21 al 23 de octubre de 2015
 - Instituciones colaboradoras/organizadoras: CNBV de México y la CNMV de España
 - Temas tratados: Financiamiento de las micro, pequeñas y medianas empresas a través de los mercados de capitales; Crimen Cibernético o electrónico relacionado con el sector valores; Integración financiera y desarrollo de mercados; Regulación y Supervisión de Mercados OTC ; Nuevos instrumentos en México FIBRA E
 - Nº de países y asistentes: 31 Autoridades y Directivos de 13 países
- 16.- XVII Jornadas sobre Supervisión electrónica y tecnología
- Lugar: La Antigua, Guatemala
 - Fecha: del 16 al 20 de noviembre de 2015
 - Instituciones colaboradoras/organizadoras: Centro de Formación de la AECID en La Antigua, Guatemala, y CNMV de España.
 - Temas tratados: Ciberseguridad; Supervisión operativa de los mercados y sistemas de negociación electrónicos; Iniciativas y proyectos en sistemas de información
 - Nº de países y asistentes: 25 directivos y expertos de 15 países miembros del IIMV.
- 17.- Participación del IIMV en Reunión anual de COSRA.
- Lugar: México.
 - Fecha: 22 y 23 de enero de 2015
 - Tema: presentación del borrador del Estudio sobre Gobierno Corporativo en Iberoamérica
- 18.- Participación del IIMV en el Desayuno de trabajo sobre mercados de valores
- Lugar: Embajada de España en Santiago de Chile
 - Fechas: 24 de abril de 2015
 - Tema: colaboración española en el desarrollo del mercado de valores de países integrantes de Alianza del Pacífico

2.- Bases de presentación de las cuentas anuales:

1. Imagen fiel.

Las cuentas anuales del ejercicio han sido formuladas a partir de los registros contables a fecha de cierre del ejercicio. Se presentan de acuerdo con las normas establecidas por el Real Decreto 1491/2011 de 24 de octubre, por el que se aprueban las normas de adaptación del Plan General de Contabilidad a las Entidades sin Fines Lucrativos, con el objeto de mostrar la imagen fiel del patrimonio, la situación financiera y los resultados de la Fundación. Se han tenido en cuenta, además, las normas vigentes de régimen económico de Fundaciones, en especial la Ley 50/2002 de Fundaciones y el Real Decreto 1337/2005 por el que se aprueba el Reglamento de Fundaciones de Competencia Estatal.

A las cuentas de la Fundación se aplica el Plan General Contable de Pymes establecido por el Real Decreto 1515/2007 de 16 de noviembre, por el que se aprueba el Plan General de Contabilidad de Pymes, al cumplir durante dos ejercicios consecutivos al menos dos de las siguientes circunstancias:

- Que el total de su activo total neto no supere los dos millones ochocientos cincuenta mil euros.
- Que el importe neto de su volumen anual de ingresos sea inferior a cinco millones setecientos mil euros.
- Que el número medio de trabajadores empleados durante el ejercicio sea inferior a cincuenta.

En consecuencia, la formulación del balance, cuenta de resultados y la memoria se hace de forma abreviada.

2. Principios contables no obligatorios aplicados.

No ha sido necesario, ni se ha creído conveniente por parte de la administración de la entidad, la aplicación de principios contables facultativos distintos de los obligatorios a que se refiere el art. 38 del código de comercio y la parte primera del plan general de contabilidad.

3. Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre.

En la elaboración de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio 2015 se han determinado estimaciones e hipótesis en función de la mejor información disponible a 31 de diciembre sobre los hechos analizados. En caso de producirse acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro que obligasen a modificarlas (al alza o a la baja) en próximos ejercicios, se haría de forma prospectiva, reconociendo los efectos del cambio de estimación en las correspondientes cuentas anuales futuras.

No existen incertidumbres importantes, relativas a eventos o condiciones que puedan aportar dudas significativas sobre la posibilidad de que la entidad siga funcionando normalmente. Por lo tanto, las cuentas anuales se han elaborado bajo el principio de empresa en funcionamiento.

Las cuentas de la Fundación, no tienen la obligación de someterse a auditoría, según el artículo 25 de La Ley 50/2002 de fundaciones, ya que ni en el presente ejercicio ni en el anterior, se cumplen al menos dos de las siguientes circunstancias:

- Que el total de su patrimonio supere los dos millones cuatrocientos mil euros.
- Que el importe neto de su volumen anual de ingresos sea superior a dos millones cuatrocientos mil euros.
- Que el número medio de trabajadores empleados durante el ejercicio sea superior a cincuenta.

4. Comparación de la información.

Las cuentas anuales presentan a efectos comparativos, con cada una de las partidas del balance de situación, de la cuenta de resultados y de la memoria, además de las cifras del presente ejercicio, las correspondientes al ejercicio anterior.

5. Elementos recogidos en varias partidas.

No existen elementos patrimoniales del Activo o del Pasivo que figuren en más de una partida del Balance.

6. Cambios en criterios contables.

No existen cambios en los criterios contables.

7. Corrección de errores.

No se han detectado errores existentes al cierre del ejercicio que obliguen a reformular las cuentas, los hechos conocidos con posterioridad al cierre, que podrían aconsejar ajustes en las estimaciones en el cierre del ejercicio, han sido comentadas en sus apartados correspondientes.

3.- Excedente del ejercicio

Las principales partidas que forman el excedente del ejercicio han sido:

Ingresos-Gastos de Funcionamiento	-1.055,36
Ingresos- Gastos de Actividades	315,10
Total Excedente negativo del ejercicio	-740,26

La propuesta de aplicación contable del excedente del ejercicio:

BASE DE REPARTO	Importe
Excedente negativo del ejercicio	-740,26
Remanente	
Reservas voluntarias	
Otras reservas de libre disposición	
TOTAL	-740,26

APLICACIÓN	Importe
A dotación fundacional	
A reservas especiales	
A reservas voluntarias	
A remanente	
A compensación de excedentes negativos de ejercicios anteriores	
A compensar con excedentes positivos de ejercicios anteriores	-740,26
TOTAL	-740,26

Se propone compensar el excedente negativo con remanentes de ejercicios anteriores, de acuerdo con los requisitos y limitaciones establecidas en los estatutos de la entidad y en la normativa legal vigente, en especial con el Artículo 27 de la Ley 50/2002 y con el Artículo 32 del Real Decreto 1337/2005.

4. -Normas de registro y valoración

Los criterios contables aplicados en relación con las diferentes partidas, son los siguientes:

1. Inmovilizado intangible.

La Fundación no ha tenido inmovilizado intangible durante 2015.

2. Inmovilizado material.

Ha estado activado el derecho de uso de equipos informáticos, cedidos a la Fundación por parte de la CNMV. La amortización se ha venido realizando, por el método lineal a lo largo de su vida útil, atendiendo a su valor de adquisición a partir de la fecha de disponibilidad para su uso. Los gastos de amortización se compensan con una cuenta de ingresos (740) que recoge la parte de la subvención de capital correspondiente a estos bienes e imputable a cada ejercicio.

- Valoración:

Los bienes comprendidos en el Inmovilizado material se valoran al precio de adquisición. Cuando se trate de bienes adquiridos a título gratuito se considera como precio de adquisición al valor venal de los mismos en el momento de la adquisición. El inmovilizado material se presenta en el balance de situación por su valor de coste minorado por el importe de las amortizaciones y correcciones valorativas por deterioro acumuladas.

Se incorpora al valor del inmovilizado correspondiente, el importe de las inversiones adicionales o complementarias que se realicen, valorándose estas de acuerdo con los criterios establecidos en el párrafo anterior.

- Amortización:

En todos los casos se deducen las amortizaciones practicadas, las cuales deberán establecerse sistemáticamente en función de la vida útil de los bienes, atendiendo a la depreciación que normalmente sufran por su funcionamiento, uso y disfrute, sin perjuicio de considerar también las obsolescencias que pudiera afectarlos.

- Deterioro de valor de los activos:

Cuando existen indicios de posible deterioro de valor, la Fundación evalúa si el valor contable de estos activos excede de su valor recuperable, entendido como el mayor entre el valor razonable, menos costes de venta y su valor en uso y determinándose en su caso las correcciones valorativas por deterioro o las posibles reversiones de las provisiones preexistentes por deterioro de valor del inmovilizado material. Los movimientos de estas provisiones por deterioro se registran contra la cuenta de pérdidas y ganancias. La reversión de las pérdidas no puede aumentar el valor contable del activo por encima del valor contable que hubiera tenido, neto de amortizaciones, si no se hubiera registrado el deterioro. Una vez reconocida la corrección valorativa por deterioro o su reversión, se ajustarían las amortizaciones de los ejercicios siguientes considerando el nuevo valor contable. No obstante lo anterior, si de las circunstancias específicas de los activos se pusiera de manifiesto una pérdida de carácter irreversible, ésta se reconocería directamente en pérdidas procedentes del inmovilizado de la cuenta de pérdidas y ganancias.

3. Inversiones inmobiliarias.

La Fundación no ha tenido inversiones inmobiliarias durante los ejercicios 2015 y 2014.

4. Bienes integrantes del Patrimonio Histórico.

La Fundación no tiene registrado ningún Bien del Patrimonio Histórico en su balance durante los ejercicios 2015 y 2014.

5. Permutas.

La Fundación no ha realizado ninguna permuta durante 2015.

6. Instrumentos financieros.

Un instrumento financiero es un contrato que da lugar a un activo financiero en una entidad y, simultáneamente, a un pasivo financiero o a un instrumento de patrimonio en otra entidad. La presente norma resulta de aplicación a los siguientes instrumentos financieros:

a) Activos financieros:

– Efectivo y otros activos líquidos equivalentes, según se definen en la norma 8ª de elaboración de las cuentas anuales;

– Créditos por operaciones comerciales: Clientes y deudores varios;

– Créditos a terceros: Tales como los préstamos y créditos financieros concedidos, incluidos los surgidos de la venta de activos no corrientes;

– Valores representativos de deuda de otras entidades adquiridos: Tales como las obligaciones, bonos y pagarés;

– Instrumentos de patrimonio de otras entidades adquiridos: Acciones, participaciones en instituciones de inversión colectiva y otros instrumentos de patrimonio;

– Derivados con valoración favorable para la entidad: Entre ellos, futuros, opciones, permutas financieras y compraventa de moneda extranjera a plazo, y

– Otros activos financieros: Tales como depósitos en entidades de crédito, anticipos y créditos al personal, fianzas y depósitos constituidos y dividendos a cobrar.

b) Pasivos financieros:

- Débitos por operaciones comerciales: Proveedores y acreedores varios;
- Deudas con entidades de crédito;
- Obligaciones y otros valores negociables emitidos: Tales como bonos y pagarés;
- Derivados con valoración desfavorable para la entidad: Entre ellos, futuros, opciones, permutas financieras y compraventa de moneda extranjera a plazo;
- Deudas con características especiales;
- Otros pasivos financieros: Deudas con terceros, tales como los préstamos y créditos financieros recibidos de personas o entidades que no sean entidades de crédito incluidos los surgidos en la compra de activos no corrientes, fianzas y depósitos recibidos y desembolsos exigidos por terceros sobre participaciones.

Los activos financieros, a efectos de su valoración, se clasificarán en alguna de las siguientes categorías:

1. Préstamos y partidas a cobrar.
2. Inversiones mantenidas hasta el vencimiento.
3. Activos financieros mantenidos para negociar.
4. Otros activos financieros a valor razonable con cambios en el excedente del ejercicio.
5. Inversiones en el patrimonio de entidades del grupo, multigrupo y asociadas.
6. Activos financieros disponibles para la venta.

1 Préstamos y partidas a cobrar.

a) Créditos por operaciones comerciales: son aquellos activos financieros que se originan en la venta de bienes y la prestación de servicios por operaciones de tráfico de la entidad, y

b) Créditos por operaciones no comerciales: son aquellos activos financieros que, no siendo instrumentos de patrimonio ni derivados, no tienen origen comercial, cuyos cobros son de cuantía determinada o determinable y que no se negocian en un mercado activo. No se incluirán aquellos activos financieros para los cuales el tenedor pueda no recuperar sustancialmente toda la inversión inicial, por circunstancias diferentes al deterioro crediticio.

1.1 Valoración inicial.

Los activos financieros incluidos en esta categoría se valorarán inicialmente por su valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, será el precio de la transacción, que equivaldrá al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción que les sean directamente atribuibles.

No obstante lo señalado en el párrafo anterior, los créditos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tengan un tipo de interés contractual, así como los anticipos y créditos al personal, los dividendos a cobrar y los desembolsos exigidos sobre instrumentos de patrimonio, cuyo importe se espera recibir en el corto plazo, se podrán valorar por su valor nominal cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no sea significativo.

1.2 Valoración posterior.

Los activos financieros incluidos en esta categoría se valorarán por su coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizarán en la cuenta de resultados, aplicando el método del tipo de interés efectivo.

Las aportaciones realizadas como consecuencia de un contrato de cuentas en participación y similares, se valorarán al coste, incrementado o disminuido por el beneficio o la pérdida, respectivamente, que correspondan a la entidad como participe no gestor, y menos, en su caso, el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro.

No obstante lo anterior, los créditos con vencimiento no superior a un año que, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado anterior, se valoren inicialmente por su valor nominal, continuarán valorándose por dicho importe, salvo que se hubieran deteriorado.

2 Inversiones mantenidas hasta el vencimiento.

Se pueden incluir en esta categoría los valores representativos de deuda, con una fecha de vencimiento fijada, cobros de cuantía determinada o determinable, que se negocien en un mercado activo y que la entidad tenga la intención efectiva y la capacidad de conservarlos hasta su vencimiento.

2.1 Valoración inicial.

Las inversiones mantenidas hasta el vencimiento se valorarán inicialmente por su valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, será el precio de la transacción, que equivaldrá al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción que les sean directamente atribuibles.

2.2 Valoración posterior.

Las inversiones mantenidas hasta el vencimiento se valorarán por su coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizarán en la cuenta de resultados, aplicando el método del tipo de interés efectivo.

3 Activos financieros mantenidos para negociar.

Los activos financieros que se tengan para negociar se valorarán de acuerdo con lo dispuesto en el presente apartado.

Se considera que un activo financiero se posee para negociar cuando:

- Se origine o adquiera con el propósito de venderlo en el corto plazo (por ejemplo, valores representativos de deuda, cualquiera que sea su plazo de vencimiento, o instrumentos de patrimonio, cotizados, que se adquieren para venderlos en el corto plazo).
- Forme parte de una cartera de instrumentos financieros identificados y gestionados conjuntamente de la que existan evidencias de actuaciones recientes para obtener ganancias en el corto plazo, o
- Sea un instrumento financiero derivado, siempre que no sea un contrato de garantía financiera ni haya sido designado como instrumento de cobertura.

3.1 Valoración inicial.

Los activos financieros mantenidos para negociar se valorarán inicialmente por su valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, será el precio de la transacción, que equivaldrá al valor razonable de la contraprestación entregada. Los costes de transacción que les sean directamente atribuibles se reconocerán en la cuenta de resultados del ejercicio.

Tratándose de instrumentos de patrimonio formará parte de la valoración inicial el importe de los derechos preferentes de suscripción y similares que, en su caso, se hubiesen adquirido.

3.2 Valoración posterior.

Los activos financieros mantenidos para negociar se valorarán por su valor razonable, sin deducir los costes de transacción en que se pudiera incurrir en su enajenación. Los cambios que se produzcan en el valor razonable se imputarán en la cuenta de resultados del ejercicio.

4 Otros activos financieros a valor razonable con cambios en el excedente del ejercicio.

En esta categoría se incluirán los activos financieros híbridos. También se podrán incluir los activos financieros que designe la entidad en el momento del reconocimiento inicial para su inclusión en esta categoría.

5 Inversiones en el patrimonio de entidades del grupo, multigrupo y asociadas.

Las inversiones en el patrimonio de entidades o empresas del grupo, multigrupo y asociadas, tal como éstas quedan definidas en la norma 11ª de elaboración de las cuentas anuales, se tienen que valorar aplicando los criterios de este apartado, no pudiendo ser incluidas en otras categorías a efectos de su valoración.

6 Activos financieros disponibles para la venta.

En esta categoría se incluirán los valores representativos de deuda e instrumentos de patrimonio de otras entidades que no se hayan clasificado en ninguna de las categorías anteriores.

6.1 Valoración inicial.

Los activos financieros disponibles para la venta se valorarán inicialmente por su valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, será el precio de la transacción, que equivaldrá al valor razonable de la contraprestación entregada, más los costes de transacción que les sean directamente atribuibles.

Formará parte de la valoración inicial el importe de los derechos preferentes de suscripción y similares que, en su caso, se hubiesen adquirido.

6.2 Valoración posterior.

Los activos financieros disponibles para la venta se valorarán por su valor razonable, sin deducir los costes de transacción en que se pudiera incurrir en su enajenación. Los cambios que se produzcan en el valor razonable se registrarán directamente en el patrimonio neto, hasta que el activo financiero cause baja del balance o se deteriore, momento en que el importe así reconocido, se imputará a la cuenta de resultados.

7. Créditos y débitos de la actividad propia.

La presente norma se aplicará a:

- Créditos por la actividad propia: Son los derechos de cobro que se originan en el desarrollo de la actividad propia frente a los beneficiarios, usuarios, patrocinadores y afiliados.

Las cuotas, donativos y otras ayudas similares, procedentes de patrocinadores, afiliados u otros deudores, con vencimiento a corto plazo, originan un derecho de cobro que se contabiliza por su valor nominal. Si el vencimiento supera el citado plazo, se reconocerán por su valor actual. La diferencia entre el valor actual y el nominal del crédito se registra como un ingreso financiero en la cuenta de resultados de acuerdo con el criterio del coste amortizado.

Los préstamos concedidos en el ejercicio de la actividad propia a tipo de interés cero o por debajo del interés de mercado se contabilizan por su valor razonable. La diferencia entre el valor razonable y el importe entregado se reconoce en el momento inicial, como un gasto en la cuenta de resultados de acuerdo

con su naturaleza. Después de su reconocimiento inicial, la reversión del descuento practicado se contabiliza como un ingreso financiero en la cuenta de resultados.

Al menos al cierre del ejercicio, se efectúan las correcciones valorativas necesarias siempre que exista evidencia objetiva de que se ha producido un deterioro de valor en estos activos, que se contabilizan aplicando el criterio de coste amortizado.

b) Débitos por la actividad propia: son las obligaciones que se originan por la concesión de ayudas y otras asignaciones a los beneficiarios de la entidad en cumplimiento de los fines propios.

Las ayudas y otras asignaciones concedidas por la entidad a sus beneficiarios, con vencimiento a corto plazo, originan el reconocimiento de un pasivo por su valor nominal. Si el vencimiento supera el citado plazo, se reconoce por su valor actual. La diferencia entre el valor actual y el nominal del débito se contabiliza como un gasto financiero en la cuenta de resultados de acuerdo con el criterio del coste amortizado. Si la concesión de la ayuda es plurianual, el pasivo se registra por el valor actual del importe comprometido en firme de forma irrevocable e incondicional. Se aplica este mismo criterio en aquellos casos en los que la prolongación de la ayuda no está sometida a evaluaciones periódicas, sino al mero cumplimiento de trámites formales o administrativos.

8. Existencias.

La fundación no dispone al cierre del ejercicio de existencias.

9. Transacciones en moneda extranjera.

Las transacciones en moneda extranjera se valoran al tipo de cambio vigente en la fecha de la operación. Los saldos de Deudores, Acreedores, contraídos en moneda extranjera y no cancelados, se contabilizan por el contravalor en euros, según cotización al cierre del ejercicio. Las diferencias, si son positivas, hasta tanto la deuda no haya sido cancelada, se anotan en la Cuenta 136 (Diferencias Positivas en Moneda Extranjera), trasladándose al liquidarse los créditos o débitos a la Cuenta 768 (Diferencias Positivas de Cambio). Si son negativas, se trasladan directamente a la Cuenta 668 (Diferencias Negativas de Cambio). La tesorería en moneda extranjera se valora al cierre del ejercicio al tipo de cambio vigente, imputándose al resultado las diferencias positivas y negativas que se hubieran puesto de manifiesto.

10. Impuestos sobre beneficios.

De acuerdo con la Ley 49/2002, de 23 de diciembre, de régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos y de los incentivos fiscales al mecenazgo, y con el RD 1270/2003 de 10 de octubre por el que se aprueba su Reglamento, la Fundación Instituto Iberoamericano de Mercados de Valores se acogió al régimen fiscal especial de las entidades sin fines de lucro (comunicado a la Administración Tributaria a través de la correspondiente declaración censal de 22 de diciembre, de acuerdo con el artículo 1º del capítulo 1 del RD 1270/2003). En virtud del régimen fiscal especial, están exentas del Impuesto sobre Sociedades las rentas procedentes de la organización de Cursos y Seminarios y de la Edición de la Revista (artículos 6 y 7 de la Ley 49/2002). Dentro de esta Memoria, se encuentra la información que tiene que contener la Memoria Económica a que se refiere el artículo 3º punto 10º de la Ley 49/2002 y el artículo 3º del RD 1270/2003 que reglamenta su contenido.

11. Ingresos y gastos.

En la contabilización de los ingresos y gastos de la entidad se han seguido los principios contables de devengo y registro, es decir, que su imputación se realiza en función de la corriente real de bienes y servicios que los mismos representan, con independencia del momento en que se produzca la corriente monetaria que de ellos se deriva, y que los hechos económicos se registran cuando nacen efectivamente los derechos y obligaciones que los mismos originan.

12. Provisiones y contingencias.

Las provisiones son los saldos acreedores que cubren obligaciones actuales derivadas de sucesos pasados, cuya cancelación es probable que origine una salida de recursos, pero que resultan indeterminados en cuanto a su importe y/o momento de cancelación. Las cuentas anuales recogen todas las provisiones con respecto a las cuales se estima que la probabilidad de que se tenga que atender la obligación es mayor que de lo contrario. Las provisiones se valoran por el valor actual de la mejor estimación posible del importe necesario para cancelar o transferir la obligación, teniendo en cuenta la información disponible sobre el suceso y sus consecuencias, y registrándose los ajustes que surjan por la actualización de dichas provisiones como un gasto financiero conforme se va devengando.

Las contingencias son obligaciones posibles surgidas como consecuencia de sucesos pasados, cuya materialización futura está condicionada a que ocurra, o no, uno o más eventos futuros independientes de la voluntad de la Fundación. Las contingencias no se reconocen en las cuentas anuales, sino que son objeto de información en las notas de la presente memoria, siempre que no sean considerados como remotos.

13. Gastos de personal.

Los gastos de personal incluyen todos los sueldos y las obligaciones de orden social obligatorias o voluntarias devengadas en cada momento, reconociendo las obligaciones por pagas extras, vacaciones o sueldos variables y sus gastos asociados. La empresa no realiza retribuciones a largo plazo al personal.

14. Subvenciones, donaciones y legados.

Las subvenciones, donaciones y legados se contabilizan como ingresos y gastos reconocidos en patrimonio neto cuando se obtiene, en su caso, la concesión oficial de las mismas y se han cumplido las condiciones para su concesión o no existen dudas razonables sobre la recepción de las mismas, reconociéndose en la cuenta de resultados como ingresos sobre una base sistemática y racional de forma correlacionada con los gastos derivados de la subvención, donación o legado. Las subvenciones, donaciones y legados con carácter de reintegrables se registran como pasivos hasta adquirir la condición de no reintegrables. Las subvenciones, donaciones y legados que se obtienen para la adquisición de bienes del inmovilizado se valoran por el valor razonable del bien recibido, imputándose a resultados del ejercicio en función de los años de vida útil de los activos afectos a dichas subvenciones, donaciones y legados. Las subvenciones, donaciones y legados recibidos sin asignación a una finalidad concreta se reconocen como ingresos del ejercicio en que se aprueba su concesión. Sin embargo, las recibidas para la financiación de actividades concretas, se imputan a resultados a medida que se incurren en los gastos relacionados con las mencionadas actividades.

15. Combinaciones de negocios.

Durante el ejercicio no se han realizado operaciones de esta naturaleza.

16. Negocios conjuntos.

No existe ninguna actividad económica controlada conjuntamente con otra persona física o jurídica.

17. Criterios empleados en transacciones entre partes vinculadas.

No hay operaciones entre empresas del mismo grupo. Si existieran, con independencia del grado de vinculación, se contabilizarían de acuerdo con las normas generales.

18. Fusiones entre entidades no lucrativas.

En el presente ejercicio no se ha realizado ninguna operación de fusión o adquisición de negocios.

5.- Inmovilizado material, intangible e inversiones inmobiliarias

1. Inmovilizado material. (No generador de flujos de efectivo)

	MOVIMIENTOS DE LAS PARTIDAS	A) SALDO AL INICIO DEL EJERCICIO	(+) Entradas	(+) Reversión corrección valorativa por deterioro	(+) Transferencias o trasposos de otras cuentas	(-) Salidas	(-) Dotación al deterioro	B) SALDO AL FINAL DEL EJERCICIO
217	Equipos proceso información	3.884,67						3.884,67
	AMORTIZACIONES	A) SALDO AL INICIO DEL EJERCICIO	(+) Dotaciones			(-) Reducciones		B) SALDO AL FINAL DEL EJERCICIO
217	Equipos proceso información	3.039,91			123,81			3.163,72

2. Inmovilizado intangible.

La Fundación no tiene registrado en su balance ningún inmovilizado intangible en el presente ejercicio.

3. Inversiones Inmobiliarias.

La Fundación no tiene registrada en su balance ninguna inversión inmobiliaria en el presente ejercicio.

4. Arrendamientos financieros y otras operaciones de naturaleza similar sobre activos no corrientes.

La Fundación no tiene registrado en su balance ningún arrendamiento financiero, ni operaciones de naturaleza similar sobre activos no corrientes, en el presente ejercicio.

6.- Bienes integrantes del Patrimonio Histórico

La Fundación no tiene registrado ningún Bien del Patrimonio Histórico, Artístico y Cultural en el balance durante el presente ejercicio.

7.-Activos financieros.

1. Largo plazo. No existen activos financieros, usuarios y otros deudores de la actividad propia, ni pasivos financieros a largo plazo.

2. Corto plazo. En el apartado de efectivo y otros activos líquidos equivalentes se recoge el efectivo depositado en cuentas bancarias con un saldo a 31 de diciembre de 2015 de 194.995,14 €.

3. Análisis del movimiento de las cuentas correctoras por pérdidas por deterioro.

No se han producido pérdidas por deterioro originadas por el riesgo de crédito y por tanto no se han contabilizado correcciones valorativas.

4. Información de los activos financieros que se hayan valorado por su valor razonable.

Todos los activos financieros de la Fundación han sido contabilizados por su coste de adquisición.

5. Información sobre las entidades del grupo, multigrupo y asociadas.

La Fundación no participa, directa o indirectamente, en el capital de ninguna entidad, ni forma parte de ningún grupo.

6. Códigos de conducta para inversiones financieras temporales.

La Fundación no ha realizado durante el ejercicio inversiones financieras temporales, por lo que no es necesario incluir el informe anual relativo al cumplimiento de los códigos de conducta, aprobados en desarrollo de la disposición adicional tercera de la Ley 44/2002, de 22 de noviembre, de medidas de reforma del sistema financiero.

8.-Pasivos financieros.

1. Largo plazo. No existen pasivos financieros a largo plazo registrados en el balance de la entidad.

2. Corto plazo.

CATEGORÍAS	CLASES	Instrumentos financieros a corto plazo					
		Deudas con entidades de crédito		Obligaciones y otros valores representativos		Derivados Otros	
		2015	2014	2015	2014		
Débitos y partidas a pagar		10.556,04	7.287,63	14.137,25	17.965,99		
Pasivos a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias							
Otros							
Total		10.556,04	7.287,63	14.137,25	17.965,99		

El detalle de los pasivos financieros a corto plazo registrados en el balance de la entidad es el siguiente:

	AÑO 2015	AÑO 2014
Deudas con Entidades de Crédito	10.556,04	7.287,63
Proveedores	398,51	504,58
Otras deudas con las administraciones públicas	13.738,74	17.461,41
TOTAL	24.693,29	25.253,62

Las Deudas con Entidades de Crédito, 10.556,04 €, corresponden al saldo a cierre del ejercicio de la tarjeta de crédito corporativa.

Los Proveedores, cuyo saldo a cierre del ejercicio ascendía a 398,51 €, se les abona en un plazo máximo de 30 días.

El epígrafe de Otras deudas con las administraciones públicas, por importe de 13.738,74€ corresponden al importe del IRPF del último trimestre del año y a la Seguridad Social de diciembre.

El detalle de los pasivos financieros a corto plazo por fecha de vencimiento es el siguiente:

CATEGORIA	AÑO 1	AÑO 2	AÑO 3	AÑO 4	AÑO 5	MAS DE 5	TOTAL
Deudas con Entidades de Crédito	10.556,04						10.556,04
Proveedores	398,51						398,51
Otras deudas con las Administraciones Públicas	13.738,74						13.738,74
TOTAL	24.693,29						24.693,29

La entidad no tiene deudas con garantía real, líneas de descuento ni pólizas de crédito concedidas.

La entidad no tiene impagos de préstamos pendientes de pago.

9.- Usuarios y otros deudores de actividad propia.

Usuarios y otros deudores de la actividad propia		Saldo inicial	Aumentos	Disminuciones	Saldo final
Patrocinadores	Otras procedencias	0,00	389.481,00	389.481,00	0,00
TOTALES		0,00	389.481,00	389.481,00	0,00

Corresponde a la Subvención para funcionamiento (303.000,00 €), actividades (65.000 €) y en especie (21.481,00€) concedida por la CNMV.

10. Beneficiarios-Acreedores

No ha habido movimientos en el epígrafe C.IV del pasivo del balance "Beneficiarios-Acreedores" durante el ejercicio.

11. Fondos propios

FONDOS PROPIOS	Saldo inicial	Aumentos	Disminuciones	Saldo final
I. Dotación fundacional/Fondo social	30.901,74			30.901,74
1. Dotación fundacional/Fondo social	30.901,74			30.901,74
2.(Dotación fundacional no exigido/Fondo social no exigido)				
II. Reservas				
III. Excedentes de ejercicios anteriores	131.890,18	-28,86		131.861,32
IV. Excedente del ejercicio	-28,86	-740,26	-28,86	-740,26
TOTALES	162.763,06	-769,12	-28,86	162.022,80

Los aumentos y disminuciones recogidas en el ejercicio se deben en su totalidad a la aplicación del resultado del ejercicio 2015 y 2014.

12. Situación fiscal

La Fundación Instituto Iberoamericano de Mercados de Valores cumple los requisitos para acogerse al régimen fiscal especial que le confiere la Ley 49/2002, de 23 de diciembre, de régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos y de los incentivos fiscales al mecenazgo, y el RD 1270/2003 de 10 de octubre por el que se aprueba su Reglamento, tiene exentas del Impuesto sobre Sociedades las rentas procedentes de la organización de Cursos y Seminarios y de la Edición de la Revista (artículos 6 y 7 de la Ley 49/2002, al ser descritas por dicha ley específicamente como explotaciones económicas exentas).

La Fundación está al corriente de pagos de las obligaciones tributarias requeridas hasta la fecha de cierre del ejercicio a 31 de diciembre de 2015.

Según las declaraciones del Impuesto sobre Sociedades presentadas no se dispone de bases imponibles negativas pendientes de compensar, ni deducciones pendientes de aplicar, a 31 de diciembre de 2015.

Durante el presente ejercicio la entidad no ha devengado otros tributos

13. Ingresos y Gastos**Gastos por ayudas y otros.**

a) Ayudas monetarias	Actividades sobre Gobierno Corporativo	Actividad curso presencial NIIF	Actividades de cooperación	Actividades formación en Iberoamérica	Total
Ayudas monetarias individuales		1.399,08	760,47	5.509,53	7.669,08
c) Gastos de colaboradores	Actividades sobre Gobierno Corporativo	Actividad curso presencial NIIF	Actividades de cooperación	Actividades formación en Iberoamérica	Total
Gastos de ponentes-colaboradores	9.658,00		14.063,85	19.568,21	43.290,06
TOTAL					50.959,14

Aprovisionamientos.

Cuenta	Importe
602 Compras de otros provisionamientos	2.530,43
607 Trabajos realizados por otras empresas	2.976,60
TOTAL	5.507,03

Cargas Sociales. Gastos de personal

Cuenta	Importe
640 Sueldos y Salarios	175.104,28
642 Seguridad Social a cargo de la empresa	32.600,86
649 Otros gastos sociales	272,00
TOTAL	207.977,14

Otros gastos de actividad.

Cuenta	Importe
624 Transportes	86.184,27
626 Servicios bancarios y similares	91,09
627 Publicidad, propaganda y relaciones públicas	7.257,09
628 Suministros	12.993,17
629 Otros servicios	43.921,51
63 Tributos	3.899,15
668 Diferencias negativas de cambio	61,72
TOTAL	154.408,00

Ingresos de la actividad propia.

Actividades	a) Cuotas asociados y afiliados	b) Aportaciones de usuarios	c) Ingresos de patrocinadores y colaboraciones	d) Subvenciones, donaciones y legados de la actividad propia	Procedencia
Funcionamiento IIMV				324.481,00	CNMV
Actividades Gobierno Corporativo			27.500,00		CNMV
Curso on line sobre las NIIF			1.500,00		CNMV
Actividades presencial sobre las NIIF			1.500,00		CNMV
Actividades de Cooperación en Iberoamérica			15.000,00		CNMV
Revista on line			4.500,00		CNMV
Reunión Consejo			5.500,00		CNMV
Actividades formación en Iberoamérica			46.492,45		CAF, SGTPF y CNMV
TOTAL			101.992,45	324.481,00	426.473,45

El ingreso de subvenciones por importe de 324.481,00 € corresponde a:

- Subvención dineraria concedida por la Comisión Nacional del Mercado de Valores, para el funcionamiento ordinario de la Fundación, cuyo importe ascendió a 303.000,00 €.
- Subvención en especie necesaria para financiar los gastos de la oficina de la Fundación, amortización del edificio e impuestos, suministros y teléfono satisfechos por la CNMV. De acuerdo con la valoración de la CNMV, dichos gastos ascendieron en el año 2015 a 21.481,00 €.

La imputación de ambas subvenciones a cada actividad se hace de forma proporcional en función a los gastos originados en cada actividad.

El ingreso de patrocinadores y colaboraciones para financiación de actividades por importe de 101.992,45€ corresponde a:

- Aportación de 65.000,00 € de la CNMV para la financiación de actividades.
- Imputación de aportaciones de la CAF (14.092,45 €) y del SGTPF (22.900,00 €) para la financiación de gastos incurridos en este ejercicio en las actividades de Formación en Iberoamérica.

No se ha realizado actividades de carácter mercantil, ni otros ingresos.

14. Subvenciones, donaciones y legados recibidos

Todas las subvenciones y aportaciones recibidas están vinculadas a la **actividad propia**. La Fundación no ha realizado actividades mercantiles

Cuenta	Entidad concedente	Finalidad y/o elemento adquirido con la subvención o donación	Año de concesión	Período de aplicación	Importe concedido	Imputado a resultados en ejercicios anteriores	Imputado al resultado del ejercicio actual	Total imputado a resultados
723	CNMV (Pública)	Varias actividades	2015	2015	65.000,00		65.000,00	65.000,00
723	CAF (Pública)	Actividades Formación Iberoamérica	2015	2015	14.092,45		14.092,45	14.092,45
723	SGTPF (Pública)	Actividades Formación Iberoamérica	2011	2015	105.000,00	73.100,00	22.900,00	96.000,00
TOTALES					184.092,45	73.100,00	101.992,45	175.092,45

Las aportaciones recibidas tienen carácter ordinario e irrevocable, para ayuda al cumplimiento de los fines estatutarios. Se considera que se han cumplido las condiciones asociadas a las donaciones desde el punto de vista del grado de realización del objetivo pretendido

MOVIMIENTOS DE LAS PARTIDAS DEL BALANCE				
Subvenciones, donaciones y legados	Saldo inicial	Aumentos	Disminuciones	Saldo final
132. Otras subvenciones donaciones y legados	31.900,00	368.000,00(*)	390.900,00 (**)	9.000,00
TOTALES	31.900,00	368.000,00	390.900,00	9.000,00

(*) Subvención dineraria concedida por la Comisión Nacional del Mercado de Valores, para el funcionamiento ordinario de la Fundación y sus actividades 303.000,00 € y 65.000,00 €, respectivamente.

(**) Subvención dineraria concedida por la Comisión Nacional del Mercado de Valores, para el funcionamiento ordinario de la Fundación y sus actividades 303.000,00 € y 65.000,00 €, imputados a resultados del ejercicio, e imputación a resultados de las aportaciones de ejercicios anteriores de SGTPF por 22.900,00 € para el desarrollo de las Actividades de formación en Iberoamérica.

15. Aplicación de elementos patrimoniales a fines propios.

En el Activo del Balance de la Fundación, esta el inmovilizado propio de la Fundación (Equipos informáticos), cuyo coste de adquisición es de 3.884,67 € y la amortización acumulada de 3.163,72€.

La cuenta de Tesorería, Activo del Balance de la Fundación, es el soporte de la dotación fundacional, que asciende a 30.901,74 €. Todos los elementos patrimoniales integrantes del activo de la entidad se encuentran afectos a los fines propios de la misma.

De acuerdo con el artículo 32 del Real Decreto 1337/2005, de 11 de noviembre, por el que se aprueba el nuevo Reglamento de fundaciones de competencia estatal, se establece la obligación de destinar a la realización de los fines fundacionales, al menos el 70 % del resultado contable de la fundación, corregido por determinados ajustes. El resto del resultado contable, no destinado a la realización de los fines fundacionales, deberá incrementar bien la dotación o bien las reservas, según acuerde el Patronato.

Esta obligación ha de cumplirse en el plazo comprendido entre el inicio del ejercicio en que se hayan obtenido dichos ingresos y los cuatro años siguientes a su cierre. Por consiguiente, pueden producirse las correspondientes compensaciones entre ejercicios en los que no se alcance tal porcentaje, con otros en que se exceda el mismo, con tal que se alcance el mínimo legal en el promedio de los cinco ejercicios que son objeto de comparación (el ejercicio en que se obtuvieron los ingresos y los cuatro siguientes).

A continuación se presentan las Tablas para expresar "el destino de rentas e ingresos". En concreto, las magnitudes que intervienen en su formulación, son magnitudes contables, extraídas directamente de la cuenta de resultados de cada uno de los ejercicios a que se refiere la serie temporal.

RECURSOS		IMPORTE
Resultado contable		-740,26
1.1. Ajustes positivos del resultado contable		
1.1. A) Dotación a la amortización de inmovilizado afecto a actividades en cumplimiento de fines		8.362,40
1.1. B) Gastos comunes y específicos al conjunto de actividades desarrolladas en cumplimiento de fines		418.851,31
TOTAL GASTOS NO DEDUCIBLES		427.213,71
Ingresos no computables		0,00
DIFERENCIA: BASE DE APLICACIÓN		426.473,45
Importe recursos mínimos a destinar según acuerdo del patronato		418.851,31
% Recursos mínimos a destinar a cumplimiento de fines según acuerdo del patronato		98,21%
2. RECURSOS DESTINADOS EN EL EJERCICIO A CUMPLIMIENTO DE FINES		
RECURSOS		IMPORTE
2. A) Gastos comunes y específicos al conjunto de actividades desarrolladas en cumplimiento de fines		418.851,31
2. B) Inversiones realizadas en la actividad propia en el ejercicio		
TOTAL RECURSOS DESTINADOS EN EL EJERCICIO		418.851,31
% Recursos destinados sobre la Base de aplicación		98,21%
3. GASTOS DE ADMINISTRACIÓN		
Límites alternativos (Art. 33 Reglamento R.D.1337/2005)		
5% de los fondos propios		8.101,14
20% de la base de aplicación		85.294,69
GASTOS DE ADMINISTRACIÓN DEL EJERCICIO		0,00
Gastos comunes asignados a la administración del patrimonio		
Gastos resarcibles a los patronos		
TOTAL GASTOS DE ADMINISTRACIÓN DEVENGADOS EN EL EJERCICIO		0,00

1.1. AJUSTES POSITIVOS DEL RESULTADO CONTABLE				
1.1. A) Dotación a la amortización de inmovilizado afecto a actividades en cumplimiento de fines (Art.32.4.a) Reglamento R.D.1337/2005)				
Nº de cuenta	Partida de la cuenta de resultados	Elemento patrimonial afectado a la actividad en cumplimiento de fines	Dotación a la amortización del elemento patrimonial del ejercicio	Importe total amortizado del elemento patrimonial
681	Amortización del Inmovilizado	Portátil MBA 11"	120,90	241,80
681	Amortización del Inmovilizado	Pantalla	2,91	5,82
681	Amortización del Inmovilizado	Edificio propiedad CNMV- Subvención en especie	8.238,59	8.238,59
TOTAL 1.1. A) Dotación a la amortización			8.362,40	8.486,21
1.1. B) Gastos comunes y específicos al conjunto de actividades desarrolladas en cumplimiento de fines				
Nº de cuenta	Partida de la cuenta de resultados	Descripción del gasto	Porcentaje de imputación a la actividad propia en cumplimiento de fines	Importe
60	Aprovisionamientos		100	5.507,03
62	Otros Gastos Actividad		100	154.346,28
64	Gastos Personal		100	207.977,14
65	Gastos ayudas y otros		100	50.959,14
66	Diferencias negativas de cambio		100	61,72
TOTAL 1.1. B) Gastos comunes y específicos				418.851,31

Ejercicio	Base de aplicación	Importe recursos mínimos a destinar según acuerdo del patronato	Total recursos destinados en el ejercicio	% Recursos destinados sobre la Base de aplicación	DIFERENCIA entre el total de recursos destinados y el importe de recursos mínimos
2011	468.217,25	467.651,17	467.651,17	99,88%	0,00
2012	478.465,97	476.360,48	476.360,48	99,56%	0,00
2013	407.689,32	407.393,60	407.393,60	99,93%	0,00
2014	412.370,10	404.004,51	404.004,51	97,97%	0,00
2015	426.473,45	418.851,31	418.851,31	98,21%	0,00
TOTAL	2.193.216,09	2.174.261,07	2.174.261,07		

Ejercicio	Recursos destinados a cumplimiento de fines aplicados en el ejercicio					Total recursos hechos efectivos	% Recursos a destinar sobre la Base de aplicación
	2011	2012	2013	2014	2015		
2011	467.651,17					467.651,17	99,88%
2012		476.360,48				476.360,48	99,56%
2013			407.393,60			407.393,60	99,93%
2014				404.004,51		404.004,51	97,97%
2015					418.851,31	418.851,31	98,21%
TOTAL	467.651,17	476.360,48	407.393,60	404.004,51	418.851,31	2.174.261,07	99,14%

Ejercicio	Base de aplicación	Recursos a destinar a:				Recursos a destinar a dotación fundacional y reservas hechos efectivos en el ejercicio					
		Dotación fundacional	Reservas	Total	% que representa sobre la Base de aplicación	2010	2011	2012	2013	2014	Total aplicaciones
2011	468.217,25		566,08	566,08	0,12%	566,08					566,08
2012	478.465,97		2.105,49	2.105,49	0,44%		2.105,49				2.105,46
2013	407.689,32		295,72	295,72	0,07%			295,72			295,72
2014	412.370,10		-28,86	-28,86	-0,01%						0,00
2015	426.473,45		-740,26	-740,26	-0,17%						0,00
TOTAL	2.193.216,09		2.198,17	2.198,17	0,10%	566,08	2.105,49	295,72	0,00	0,00	2.967,26

16. Operaciones con partes vinculadas

No se han producido en el ejercicio.

Los miembros del Patronato, órgano de gobierno de la entidad, no perciben retribuciones de ninguna clase, ni existen obligaciones contraídas en materia de pensiones y de seguros de vida respecto a los antiguos y actuales miembros del órgano de gobierno de la entidad. Asimismo, no se han concedido anticipos ni créditos al conjunto de miembros del órgano de Gobierno de la Entidad.

La estructura del personal del Instituto Iberoamericano de Mercados de Valores, fue aprobada en la Reunión Constitutiva del Patronato celebrada el 20 de mayo de 1999, y está dedicado exclusivamente a todas y cada una de las actividades fundacionales. El personal asalariado es el siguiente: el Secretario General, responsable de la dirección diaria de la Fundación y de la gestión de todos sus servicios y actividades; un Técnico que participa en la coordinación y organización de las actividades y se encarga del cumplimiento de las obligaciones administrativas y requerimientos de información contable y fiscal

de la Fundación; y un Auxiliar Administrativo que realiza las funciones de Secretaria y de asistente de apoyo en todas las áreas de actividad. Las retribuciones salariales, inscritas en el Presupuesto de Funcionamiento del Instituto, son aprobadas por el Patronato de la Fundación.

17. Otra información

Durante el presente ejercicio, no se han producido cambios en los miembros del Patronato de la Fundación.

Personal de la Fundación

Categorías profesionales	Número personas empleadas	Hombres	Mujeres
Secretario General	1	1	
Técnico	1		1
Administrativo	1		1
Total	3	1	2

A continuación se detalla el importe total de pagos realizados a los proveedores en el ejercicio (distinguiendo los pagos que han excedido los límites legales de aplazamiento), así como el saldo pendiente de estos pagos que, a fecha de cierre del ejercicio, acumulan un aplazamiento superior al plazo legal de pago:

Pagos realizados a proveedores	Importe 2015	% en 2015
Dentro del plazo máximo legal	136.160,33	100
Resto	0,00	0
Total pagos del ejercicio	136.160,33	100

Pagos realizados a proveedores	Importe 2014	% en 2014
Dentro del plazo máximo legal	139.940,33	100
Resto	0,00	0
Total pagos del ejercicio	139.940,33	100

Importe saldo pendiente a proveedores	Importe 2015	Importe 2014
Aplazamientos que a fecha de cierre superan el plazo máximo legal	0,00	0,00

A fecha de cierre del ejercicio no existen saldos pendientes de pago a proveedores que acumulen un aplazamiento superior al legalmente establecido.

El Periodo Medio de Pago excedido (PMP) a proveedores durante el ejercicio 2015 ha sido inferior a 60 días, calculado según la metodología determinada por el Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas.

18. Información de la liquidación del Plan de Actuación

Las desviaciones entre el plan de actuación presupuestado y lo efectivamente realizado no han afectado al desarrollo de las actividades de la Fundación, cuya acogida ha sido excelente por parte de las instituciones destinatarias de las mismas, dada la amplia participación en todas y cada una de las actividades, tanto formativas, como divulgativas y de difusión. Dichas desviaciones se deben, en buena medida, a la política de moderación de gastos que viene desarrollando el Instituto desde su creación:

- Ninguna de las actividades ha tenido una duración superior a una semana, por lo que siguiendo el criterio de austeridad, los gastos organizativos en que se han incurrido han sido muy inferiores a los inicialmente previstos.
- Algunas de las actividades realizadas han sido cofinanciadas por las instituciones colaboradoras y, en otros casos, se han asumido importantes partidas presupuestarias directamente por los destinatarios de la actividad.

Ingresos obtenidos por la entidad.

INGRESOS	Previsto	Realizado
Rentas y otros ingresos derivados del patrimonio		
Ventas y Prestación de servicios de las actividades propias		
Ingresos ordinarios de las actividades mercantiles		

INGRESOS	Previsto	Realizado
Subvenciones del sector público	403.000,00	389.481,00
Aportaciones públicas y privadas	95.000,00	36.992,45
Otros tipos de ingresos		
Total recursos obtenidos	498.000,00	426.473,45

La Subvención (dineraria y en especie) para el Funcionamiento 389.481,00 corre a cargo de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, en virtud del acuerdo suscrito entre la misma y Fundación, a través de:
1-Una subvención dineraria por un importe de 368.000,00 €, para el funcionamiento de la Fundación y sus actividades

2-Una subvención en especie por importe de 21.481,00 €, que corresponde a la valoración realizada por la CNMV de los servicios que asumen por la Fundación, tales como la amortización del edificio e impuestos, suministros y comunicaciones, importe inferior a lo presupuestado inicialmente.

Las actividades de la Fundación están financiadas en parte a través de la subvención que concede la CNMV (65.000 €) y, además, por la CAF con 14.092,45 € y por la Secretaria General del Tesoro y Política Financiera con 22.900,00 € para financiar parte de los gastos ocasionados por las actividades realizadas.

GASTOS / INVERSIONES	Actividad 1	Actividad 2	Actividad 3	Actividad 4	Actividad 5	Actividad 6	Actividad 7	No imputado actividad	TOTAL
Gastos por ayudas y otros	9.658,00		1.399,08	14.824,32			25.077,74		50.959,14
a) Ayudas monetarias			1.399,08	760,47			5.509,53		7.669,08
b) Ayudas no monetarias									
c) Gastos por colaboraciones y órganos de gobierno	9.658,00			14.063,85			19.568,21		43.290,06
Variación de existencias									
Aprovisionamientos	786,71	786,72	786,72	786,72	786,72	786,72	786,72		5.507,03
Gastos de personal	38.711,02	20.711,02	29.711,02	36.711,02	15.711,02	29.711,02	36.711,02		207.977,14
Otros gastos de la actividad	33.225,28	16.316,51	15.068,98	16.958,42	19.687,57	20.996,87	32.092,65		154.346,28
Amortización del inmovilizado	1.194,62	1.194,63	1.194,63	1.194,63	1.194,63	1.194,63	1.194,63		8.362,40
Deterioro y resultado por enajenación de inmovilizado									
Gastos financieros									
Variaciones de valor razonable en instrumentos financieros									
Diferencias de cambio	8,81	8,81	8,82	8,82	8,82	8,82	8,82		61,72
Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros									
Impuestos sobre beneficios									
Subtotal gastos	83.584,44	39.017,69	48.169,25	70.483,93	37.388,76	52.698,06	95.871,58		427.213,71
Adquisiciones de inmovilizado (excepto Bienes Patrimonio Histórico)									
Adquisiciones Bienes Patrimonio Histórico									
Cancelación de deuda no comercial									
Subtotal inversiones									
Total recursos empleados	83.584,44	39.017,69	48.169,25	70.483,93	37.388,76	52.698,06	95.871,58		427.213,71

Actividad 1: Actividades sobre Gobierno Corporativo

Actividad 2: Curso on line de Formación sobre NIIF

Actividad 3: Actividad presencial sobre NIIF

Actividad 4: Actividades de Cooperación: Reuniones de Expertos

Actividad 5: Edición on line de la Revista Iberoamericana de Mercados de Valores

Actividad 6: Reunión Consejo de Autoridades IIMV

Actividad 7: Jornadas, Seminarios y Cursos de formación para reguladores y supervisores en Iberoamérica